

REPÚBLICA DE VENEZUELA



ESTADO NUEVA ESPARTA

GOBERNACIÓN

INFORME

que el Ciudadano

LUIS MÁRQUEZ SEVILLANO

Gobernador del Estado Nueva Esparta
presenta a la

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En sus Sesiones Ordinarias de Marzo de 1974.



REPÚBLICA DE VENEZUELA



ESTADO NUEVA ESPARTA

GOBERNACIÓN

INFORME

que el Ciudadano

LUIS MÁRQUEZ SEVILLANO

**Gobernador del Estado Nueva Esparta
presenta a la**

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En sus Sesiones Ordinarias de Marzo de 1974.

*Ciudadano Presidente
de la Honorable Asamblea Legislativa
del Estado Nueva Esparta:*

Ciudadanos Diputados:

Por mandato expreso de nuestra Constitución estatal, hago acto de presencia en este austero recinto en el cual está representada, en cada uno de vosotros, la soberana voluntad del pueblo neoespartano, para presentar un Informe de mi gestión como Gobernador del Estado Nueva Esparta, así como también la Memoria y Cuenta que cada uno de los Secretarios del Poder Ejecutivo que me acompañan, les entregará en esta solemne oportunidad, a fin de que las mismas sean: sometidas al correspondiente análisis y posterior veredicto de la Corporación por ustedes constituida.

Breve ha de ser este Informe, como breve fue mi mandato como titular de la Gobernación de esta entidad federal, y aún cuando no haré en el mismo una exposición detallada de las realizaciones llevadas a cabo en esa limitada gestión de gobierno —un poco menos de siete meses—, toda vez que la especificación de las mismas estará ampliamente contenida en los cuatro documentos que los señores Secretarios del Ejecutivo pondrán en manos de ustedes en algunos momentos, no quiero dejar sin mencionar algunos detalles de mi labor como Gobernador de Nueva Esparta, porque creo que la importancia y trascendencia de los mismos así lo ameritan.

Apenas iniciada mi gestión, me correspondió el alto honor de inaugurar en la Casa de la Cultura “Mons. Dr. Nicolás Eugenio Navarro”, en esta ciudad capital, la primera Convención de Gobierno correspondiente a la región Nor-Oriental, la cual fue prestigiada con la presencia de altos funcionarios del Gobierno Nacional y de calificados representantes de los sectores políticos, económicos, sociales y culturales de Margarita y de toda Venezuela.

Extraordinarias conclusiones y beneficios se han obtenido para nuestro Estado con la realización de estos importantes eventos en el transcurso de los cuales cada región de Venezuela expone sus propios problemas con el propósito, ya logrado en muchos aspectos, de que importantes servicios de la administración pública sean desconcentrados o descentralizados de organismos nacionales, en concordancia con el Decreto N° 72 de Regionalización, dictado por el Ejecutivo Nacional el día 11 de junio de 1969, con el cual se dividió al país en ocho regiones administrativas, para facilitar, permitir y realizar el desarrollo de la provincia de una manera práctica, coordinada y armónica.

En el diario “El Universal”, con fecha del domingo 24 de febrero pasado, hemos leído unas declaraciones del Presidente Electo de la República, en las cuales afirma que “serán trasladadas al interior del país las dependencias de Agricultura y Cría”, como también que “la Dirección de Ganadería funcionará en la zona de mayor producción pecuaria”. De acuerdo a lo expuesto en el párrafo anterior, creo que huelgan los comentarios.

Por otra parte, considerando el aspecto político de mi gestión al frente de la Gobernación de Nueva Esparta, debo decir que me siento altamente satisfecho de haber podido mantener, a pesar de una campaña electoral en plena vigencia y en su momento más ardoroso y polémico, excelentes y cordiales relaciones entre el gobierno regional y todos los partidos políticos que intervinieron en dicha campaña y que, en nuestro país constituyen la base fundamental sobre la cual descansa el régimen de libertades, representativo y democrático, que contra todas las amenazas y peligros, hemos defendido y continuaremos defendiendo.

Ese mismo tono amistoso y cordial, a través del diálogo constructivo y del mejor de los entendimientos, caracterizó en todo momento las relaciones entre el Gobierno que represento, la Asamblea Legislativa, los Concejos Municipales y todos los demás organismos públicos y privados que en una u

otra forma tienen alguna ingerencia en el diario acontecer de nuestro Estado. Al Dr. Gregorio Vásquez López mis expresivas gracias y público reconocimiento por la excelente labor desempeñada como Secretario de Política del Estado Nueva Esparta.

Un acontecimiento digno de mención, por la trascendencia que el mismo reviste para el proceso evolutivo que, en forma cada vez más acelerada está experimentando Nueva Esparta con su Zona Franca, fue la firma del Convenio Turístico entre el Estado Mérida y nuestra entidad federal; acto que en forma solemne se llevó a cabo el día 25 de octubre del pasado año, en el Palacio de Miraflores y con la presencia del ciudadano Presidente de la República, Doctor Rafael Caldera, quien pronunciara palabras alusivas a la extraordinaria conveniencia que este convenio representa para el futuro turístico de ambas regiones. Margarita con su Zona Franca, con la belleza incomparable de su laguna Restinga que el Presidente Caldera, con el beneplácito de la gran mayoría de los margariteños, acaba de decretar Parque Nacional, con la policromía de los atardeceres en Juangriego, con sus lindos paisajes, y su mar y su sol tantas veces exaltados por escritores y poetas. Y Mérida, con su clima andino, con su famoso Teleférico y sus hermosas montañas coronadas de nieve. El mar y la montaña, Margarita y Mérida unidas con un lazo fraternal y venezolanista para impulsar el desarrollo turístico de las dos regiones más bellas de oriente y occidente.

En materia de Educación, Cultura y Deportes, fue mucho lo que se hizo en tan corto tiempo. Se crearon nuevos Liceos y Escuelas; se concedió jubilación a maestros con muchos años de servicio en la docencia, previa la recomendación de la Comisión de Educación del Estado. Un total de 508 estudiantes se beneficiaron con el programa de becas realizado por la Secretaría de Educación. Fue inaugurada la Casa de la Cultura en Tacarigua, Distrito Gómez, siendo solemnemente bautizada con el nombre del ilustre poeta Pedro Rivero. Así mismo fue concluida e inaugurada la Biblioteca-Museo de Pampatar, que será otra casa de la cultura para ese noble pueblo

cuna de Manuel Plácido Maneiro. Y fue entregada recientemente a los representantes de los medios de comunicación social, la Casa del Periodista, en Porlamar, construida por este Ejecutivo y la cual será inaugurada y puesta en servicio por el gremio de periodistas del Estado Nueva Esparta.

En cuanto al Deporte, estamos satisfechos de haberle prestado nuestra mejor colaboración para la feliz realización de todos los eventos programados y, en alguna oportunidad inclusive, sobrepasando nuestras limitadas posibilidades presupuestarias, al lograr que la delegación de Nueva Esparta pudiera asistir a los VI Juegos Deportivos Nacionales, celebrados durante el mes de agosto de 1973 en la ciudad de Barquisimeto. En esa ocasión contamos, justo es reconocerlo, con el espíritu deportivo y regionalista de los señores Diputados que en aquel momento integraban nuestra corporación legislativa. Mi agradecimiento al educador y poeta margariteño José Rosa Acosta por su encomiable labor al frente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes.

En cuanto al rubro de Obras Públicas Estadales, puedo afirmar sin temor a equivocarme, que nunca se había hecho tanto con tan poco. En casi todas las ciudades y pueblos de Margarita y Coche se construyeron kilómetros de brocales; se asfaltaron calles; se edificaron escuelas y dispensarios; se construyeron y mejoraron viviendas a personas de muy escasos recursos; se jubilaron obreros por razones de edad y de muchos años de servicio. Se terminó de construir el Boulevard "Rómulo Gallegos" o Paseo de Guaraguao, a un costo para el Ejecutivo Regional de casi tres millones de bolívares, con un novedoso sistema de luminarias sonoras y trenes eléctricos para diversión de niños y adultos, el cual embellece la zona costera de Porlamar desde El Faro hasta el Hotel "Bella Vista". Y sea propicia la oportunidad para agradecer a la Empresa Velaspi, s. r. l., y en especial al señor Antonio Aspite, la buena voluntad y el gran interés y esfuerzo realizado, en ocasiones por encima de las cláusulas contractuales, para la cabal culminación de esta extraordinaria obra que le da a Porlamar fisonomía de ciudad turística. La misma fue inaugurada ante una impresionante multitud por el Presidente Rafael

Caldera en la oportunidad en que visitara a Margarita el pasado 2 de diciembre, para dejar inaugurados también el Aeropuerto Internacional “Generalísimo Santiago Mariño”, en El Yaque, el Puerto internacional de El Guama che, el Liceo “Luisa Cáceres de Arismendi”, en Los Cocos, y la restauración de la Catedral de La Asunción.

Asimismo quiero dejar constancia de que el Gobierno que represento, con aportes y colaboración de Cadafe y el Banco Obrero a través de su departamento de Equipamiento de Barrios, electrificó y asfaltó las calles de los barrios Ciudad Cartón, Llano Adentro y Los Cocos, y lo mismo se hace actualmente en el Caserío Fajardo de Porlamar.

Testimonio fiel de todo lo que afirmo es la Memoria y Cuenta que el Ingeniero Pedro Rivero Núñez, Secretario de Obras Públicas del Estado, entregará a ustedes en este acto. Para él mi reconocimiento por la comprobada eficacia y capacidad de trabajo demostradas, durante varios años, en el desempeño de su cargo.

En el aspecto administrativo, queda en nuestro Haber un balance favorable de inmensas satisfacciones por la forma como fueron manejados los dineros del Estado. Todas y cada una de las erogaciones efectuadas en el período de la cuenta, fueron siempre fiscalizadas y aprobadas por la Asamblea Legislativa o su Comisión Delegada a través de su organismo contralor. El Presupuesto-Programa de 1973 se ejecutó en función de los sagrados intereses del Estado y con respetuoso acatamiento de las reglas que en esta materia señalan las leyes vigentes. El Presupuesto para 1974 está siendo manejado con toda prudencia y ponderación a fin de no comprometer partidas más allá del presente mes de marzo, con excepción de aquellas que por la circunstancia contractual así lo requiera. Vaya también mi palabra de congratulación para el señor Humberto Acevedo por la forma seria y honesta como manejó la Secretaría de Administración del Estado Nueva Esparta.

Señores Diputados:

Más que un simple Informe, estoy presentando a ustedes un mensaje de despedida! El pasado 9 de diciembre de 1973, el pueblo de Venezuela tomó una decisión que hemos respetado y acatado como forjadores y defensores que somos del orden de libertades públicas que hoy rige nuestros destinos. Creemos sinceramente en la democracia y por ella lo daremos y lo sacrificaremos todo! Por eso, al hacerles llegar este mensaje, quiero expresar que dejamos el gobierno con la satisfacción del deber cumplido; y que al finalizar el período constitucional para el mandato presidencial del Dr. Rafael Caldera, finaliza una etapa que fue de esperanza y de grandes realizaciones para Venezuela y muy especialmente para nuestro Estado. Porque al decretar y poner casi de inmediato en funcionamiento el sistema de Zona Franca, el Presidente Caldera abrió las puertas al progreso y estableció condiciones indestructibles para la estabilización del desarrollo económico y social de Nueva Esparta, aparte del gran incentivo de un futuro grande y promisor.

Los que fuimos sus representantes en el gobierno regional, nos sentimos ufanos y orgullosos de haber compartido con él esa obra, que es obra de patria grande, porque hemos actuado sin mezquindades, siempre respetuosos de la condición humana y de la libertad en todas sus expresiones. Con el pensamiento y la conciencia clara de que el pueblo es nuestro origen y es también nuestro destino.

No fue simple palabrería ni vanas promesas lo que conformó nuestra gestión gubernamental. Entregaremos al nuevo gobierno una Margarita pujante y dinámica. Una Margarita en eclosión ante el reto de su grandeza futura. Con su sistema de importación de mercaderías exentas de derechos arancelarios. Una Margarita que cuenta hoy con un puerto y aeropuerto internacionales que pueden perfectamente catalogarse entre los más grandes, modernos y funcionales de toda la América Latina. Una Margarita incorporada totalmente a las comunicaciones nacionales e internacionales a

través del discado directo, gracias al especial interés que la Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela (CANTV) demostró para que esto fuera posible. Una Margarita, en fin, con un índice de desempleo que muy bien podríamos calificar en cero, porque nadie podría negar que la Zona Franca, con sus posibles fallas y errores, propios de un procedimiento que por primera vez se pone en práctica, ha generado bienestar y trabajo para que los hijos de Margarita y Coche no emigren hacia los campos petroleros de oriente y occidente, sino que por el contrario, regresen, como está sucediendo, a entregar aquí el aporte de su trabajo y a ganar el sustento y la tranquilidad de sus familias. Allí queda también esa hermosa y querida Isla de Coche, la que siempre había sido olvidada, con la creación de un Ciclo Básico, la mayoría de las calles de sus pueblos asfaltadas, y en la casi totalidad de sus humildes hogares, la bendición del agua y de la luz eléctrica.

Por todo eso repito que estamos satisfechos de la labor cumplida. Cuando visitamos el Puerto Internacional de El Guamache, o el Aeropuerto Internacional “Santiago Mariño”, en El Yaque, cuando paseamos en las hermosas y cálidas noches de Porlamar por el Boulevard “Rómulo Gallegos”, nos invade una sentida y natural alegría; la sublime satisfacción de que en todo eso está palpable la evidencia de nuestra obra. Hemos visto mucha gente en nuestras playas; mucho movimiento en el comercio de toda la Isla. Grandes barcos surcan el azul y la espuma de nuestros mares. Potentes motores rompen la quietud de nuestra brisa marinera. Infinidad de visitantes criollos y extranjeros conviven a diario con la gente de nuestros pueblos en una actividad amistosa y comercial de altura. Es grato a la vista el hermoso panorama de grandes y modernas construcciones. Muchos modestos habitantes de apartados pueblos y caseríos han tenido por primera vez en sus casas los beneficios de la energía eléctrica, y una gran mayoría también ha visto alejarse para siempre al temible fantasma de la sed, porque el acueducto rural y urbano llegó con la sublime bendición del agua. Esa fue nuestra obra en Nueva Esparta! Más de trescientos millones de bolívares fueron invertidos por el gobierno del Presidente Caldera para dejar progreso, alegría y optimismo en la mente sana y en el corazón generoso de todos los pueblo de Margarita y Coche.

Para finalizar este mensaje, vaya mi saludo afectuoso y cordial a todas aquellas personas que en alguna forma colaboraron en mi gestión de gobierno. Al señor Isael García, de la Secretaría Privada. Al Dr. Gabriel Bracho Montiel, hoy retirado de su cargo por motivos de salud, y a quien le sustituye en la jefatura de Relaciones Públicas, señor Euro Omar Gil. Al señor Gregorio Agra Martínez, Jefe de la Imprenta del Estado y a todo el personal de la misma. Al señor Andrés Ricardo León, Tesorero General del Estado. A todo el Personal de empleados y secretarias de la Casa de Gobierno. Al personal de la Asamblea Legislativa, de la Procuraduría y la Contraloría del Estado. Al personal de obreros del Estado y al titular de la jefatura de personal, señor León Marcano, a quien también agradezco la estupenda labor rendida en esa difícil responsabilidad.

Señores Diputados:

Pueblo de Nueva Esparta:

Como un haz de luz maravilloso, el ojo de la Providencia nos mira, nos protege y nos calibra. No es la hora para sembrar odios. Por el bienestar de nuestro pueblo es necesario que hagamos alarde de una gran solidaridad humana. Somos los dirigentes actuales los que tenemos el sagrado deber de enseñar que la prosperidad llega a cada hombre y a cada pueblo en la medida en que ellos mismos sean capaces de forjarla.

Yo, elevando preces al Todopoderoso; en nombre del Presidente, Dr. Rafael Caldera Rodríguez, de los hombres que con entera lealtad me han acompañado en el Ejecutivo Regional, de mi esposa y de mis hijos, dejo oír mi voz con la más grande emoción y con el mayor respeto, para formular votos muy sinceros por la eterna felicidad de todo el pueblo neoespartano.

La Asunción, 7 de Marzo de 1974.

IMPRESA OFICIAL DEL ESTADO

TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Noviembre de 2024